

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4922 *NEREA ARAMBURU LOIZATE*
 Y TRANSPORTES ARANBURU

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 464/08-PEJ 137/09); y para el pago de 1.560,48 euros de principal y de 332,09 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Nerea Aramburu Loizate y Transportes Aranburu, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013181-1